

I.E.S. EL BOHÍO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ÍNDICE

1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos planteados.
3. Contenidos y líneas de actuación.
4. Metodología a emplear.
5. Actividades.
6. Evaluación del proyecto.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

En el pasado año 2017, el Ayuntamiento de Cartagena, dentro del marco de la segunda edición de los Presupuestos Participativos, llevó a cabo un proyecto piloto para los jóvenes y niños del municipio en el que se buscaba promover la participación activa en la toma de decisiones e implicar a los alumnos en todos aquellos asuntos que como ciudadanos del presente y del futuro les atañen, fomentando los valores democráticos, el compromiso social y la consecución del bien común, como una forma más de integrarlos en su próxima etapa de adultos.

Ese proyecto piloto se plasmó en una determinada asignación presupuestaria a dos centros educativos del municipio, IES San Isidoro y CEIP Virgen del Carmen, en los que por parte del alumnado se pudieron debatir, aportar y votar propuestas para decidir cómo invertir en la mejora de su centro educativo.

Ante la siguiente convocatoria de los Presupuestos Participativos 2019, el Ayuntamiento de Cartagena decidió dar un paso más, incrementando la asignación presupuestaria y seleccionando un centro educativo por cada uno de los siete distritos que componen nuestro término municipal. Nuestro centro participó en esta convocatoria y tuvimos la suerte de ser seleccionados.

Seguimos convencidos de la importancia de educar en la participación, fomentando una actitud crítica positiva que ayude a nuestros alumnos a convertirse en ciudadanos responsables y defensores de favorecer el bien común, desde la participación responsable, desde los valores democráticos, desde la solidaridad.

Tenemos que añadir que nuestra participación en los Presupuestos participativos de 2019 caló profundamente en nuestro alumnado de tal manera que creemos que darle continuidad sería todo un acierto y es por ello que ante la nueva convocatoria de 2020, no hemos dudado en continuar participando y ofrecer nuestra experiencia al servicio de otros centros de nuestro municipio.

Es un año diferente para todos y académicamente puede resultar también un gran reto para estos presupuestos participativos.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- ✓ **Conocer la estructura y el funcionamiento del Ayuntamiento**, de los servicios que presta y de los distritos en los que se divide.
- ✓ Desarrollar hábitos de **conciencia ciudadana**.
- ✓ Comprender el concepto de **cogestión** de recursos públicos.
- ✓ Adquirir conocimientos sobre qué son los **Presupuestos Participativos**.
- ✓ Fomentar la **participación ciudadana** desde el diálogo y el respeto.
- ✓ Iniciarse en la **responsabilidad** de la toma de decisiones.
- ✓ Implicar al alumnado en aquellos temas de **compromiso social**, de interés de la ciudadanía en general, así como en el **fomento de los valores democráticos**.
- ✓ Aprender a **identificar cuáles son las carencias** de su entorno, clasificarlas y establecer prioridades y propuestas de solución viables.
- ✓ Implicarse en la **toma de decisiones de forma solidaria**, buscando y fomentando el bien común.
- ✓ Valorar la **satisfacción** que supone el ejercicio activo de la ciudadanía en **beneficio de la comunidad**.

3. CONTENIDOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- ✓ Estudio de la estructura básica de los órganos de gobierno de la localidad y de los servicios municipales de los que se encarga el Ayuntamiento. Este punto entra de lleno en 3ºESO donde acaban de estudiar en el Bloque 1 de la asignatura de Geografía e Historia el estándar siguiente: *Conocer la organización territorial de España (municipio, comunidad autónoma y administración central)*.
- ✓ Transposición de ese diseño participativo al ámbito del centro educativo.
- ✓ Análisis de la realidad y de los recursos del entorno y del propio centro educativo.
- ✓ Detección y confección de una lista de necesidades del entorno y del propio centro educativo.
- ✓ Elaboración de materiales para la difusión de la información sobre las necesidades detectadas.
- ✓ Estudio de técnicas de debate y toma de decisiones.
- ✓ Diseño de la estructura para la recogida de votos.

4. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología que utilizaremos para poner en marcha este proyecto, pretendemos que se base en la máxima participación de los alumnos, en el desarrollo del pensamiento crítico, en las actitudes colaborativas y en la toma de conciencia del propio entorno.

Trabajaríamos con *dos grupos promotores*. La elección ha recaído en **dos grupos de 3º ESO** y la razón es que acaban de terminar el tema referido a las instituciones en el municipio con lo que este proyecto encajaría a la perfección para afianzar con la práctica todos los conocimientos adquiridos en la teoría de la asignatura de Geografía e Historia, además, los tutores son Elena Escobar Munuera que ya participó en la anterior convocatoria y aportaría su experiencia y José Francisco Esparza Lorente que también es profesor de Geografía e Historia. Estos alumnos serían los encargados de dinamizar el proyecto, coordinados por los tutores y La jefa de estudios, María José de Jódar Beteta explicando al resto de alumnos en qué consiste y animándolos a participar.

Creemos que tenemos algo a favor, en esta época de pandemia en nuestro I.E.S. El Bohío hemos hecho un esfuerzo enorme para atender a todo el alumnado ante la directriz de nuestra Consejería al escoger la opción metodológica de la *semipresencialidad* en los niveles de 3ºESO así como 4º, Bachillerato y Ciclos de FP para hacer frente a los efectos de la Covid19. El esfuerzo ha consistido en dotar a todas las aulas de los medios informáticos necesarios (pizarras digitales, altavoces y webcam) para que nuestro alumnado que se queda en casa pueda seguir en directo la clase al tiempo que la reciben sus compañeros en las aulas.

Aprovechando estos recursos informáticos, los grupos promotores se encargarán de elaborar los materiales necesarios para la difusión de la información y la organización online de asambleas de debate, así como de la estructura necesaria para llevar a cabo las votaciones finales.

En todo momento los alumnos serán los protagonistas del proceso y serán ellos los que coordinen cada una de las etapas del mismo.

5. ACTIVIDADES

- ✓ Averiguar/establecer, si existe un límite máximo de propuestas por centro educativo, por alumno o grupos de alumnos, teniendo en cuenta que actualmente cada ciudadano puede presentar un máximo de tres.
- ✓ Comprobar que las propuestas que se realicen cumplen una serie de requisitos: que sean de competencia del Ayuntamiento, que sean legales (que no haya normativa que se contraponga) y que sean técnicamente viables.
- ✓ Fijar (o no), límite presupuestario (aproximado) por cada propuesta, dentro del límite presupuestario asignado al centro educativo.
- ✓ Priorización de propuestas.
- ✓ Solicitar reuniones/asesoramiento por parte de técnicos municipales.
- ✓ Establecimiento de calendario de actuaciones.
- ✓ Creación de un eslogan.
- ✓ Publicitar en el centro educativo el proyecto (folletos, cartelería, presentaciones informáticas, página web del instituto, redes sociales...)
- ✓ Incluir esta actividad dentro del Plan de Acción tutorial de todo el instituto.
- ✓ Recogida de necesidades.
- ✓ Realización de un *making-of* del proceso del proyecto.
- ✓ Realización de debates sobre propuestas.
- ✓ Recogida de propuestas del alumnado.
- ✓ Realización de un corto sobre el proceso.
- ✓ Evaluación/supervisión de las propuestas, por parte del Ayuntamiento (Técnicos).
- ✓ Votaciones de propuestas.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

- ✓ Cuantificación y cualificación de las propuestas sometidas a votación.
- ✓ Evaluación de la participación e implicación del alumnado, tanto en los debates iniciales, como en la votación de las propuestas.
- ✓ Establecimiento de una Comisión de Seguimiento, formada al menos por el Director del centro, el o los Coordinador/es del proyecto y los responsables de los grupos de alumnos que se hayan creado.
- ✓ Realización y difusión de una Memoria explicativa del proceso y sus resultados/conclusiones.

El Bohío a 2 de noviembre de 2020